



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad al artículo 27 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 y demás aplicables de su Reglamento, y a la convocatoria de la Licitación Pública, con motivo del fallo para la contratación de Obra Pública del contrato No. CEA-CON-FED-LP-029-20, relativo a los trabajos de: Terminación de la construcción Colector El Valle, de tubería de concreto reforzado de 213 centímetros de diámetro, con sistema hincado, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Siendo las 16:30 horas, del día 29 (veintinueve) de Junio del 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, comunica a los participantes la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de la propuesta recibida en el acto público celebrado el día 23 (veintitres) de Junio del 2020 (dos mil veinte).

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación, quienes actúan a nombre y en representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, designados por el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, después de haber recibido las propuestas de las empresas:

1. BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2. CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V. EN A. P. PROYECTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE OBRAS, S.A. DE C.V. Y URBANISMO, ARQUITECTURA Y NATURALEZA INTEGRADA, S.A. DE C.V.
5. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
6. INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.
7. J. C. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V. EN A. P. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.
8. JT OPUS, S.A. DE C.V. EN A. P. CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V.
9. MONTAJE EN OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.
10. MSC DE JALISCO, S.A. DE C.V.
11. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
12. SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
13. TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
14. TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

15. CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, REMODELACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

Se realizó la evaluación y estudio de las propuestas, de acuerdo con la normatividad vigente y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo, se desecha a la(s) siguiente(s) empresa(s), presentando los siguientes incumplimientos:

1- EMPRESA: JT OPUS, S.A. DE C.V. EN A.P. CON CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V. presenta en su documento DA-01 "Manifestación escrita en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.", DA-02 "Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, así como en las bases y anexos, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes: a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial. No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquellos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones." Y DA-03 "Manifestación escrita mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.", los siguientes incumplimientos



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

- a) La fecha de la convocatoria es incorrecta. Se escribió "28 de Mayo del 2020", debiendo ser "11 de Junio del 2020".
- b) Presenta el documento sin firma original.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL
DA-01

Manifestación escrita en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; y en archivo digital en formato PDF).

ADICIONAL
DA-02

Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, así como en las bases y anexos, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes:

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquellos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones. (Presentarlo



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; y en archivo digital en formato PDF).

ADICIONAL
DA-03

Manifestación escrita mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; y en archivo digital en formato PDF).

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento adicional será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o jurídicas pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, La Dependencia se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51 fracción IV y 78 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados de forma IMPRESA, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose de los siguientes documentos: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (A-07); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO CANTIDADES A EJECUTAR (A-13); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (A-25); CATÁLOGO DE CONCEPTOS (A-27); OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT (A-28); FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES (A-29); EQUIPO ESPECIALIZADO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

ESCUDO ESCAVADOR GIRATORIO (A-30), mismos que deberán ser firmados en todas y cada una de sus hojas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, 4.11 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante o su representante legal deberá firmar autógrafamente los siguientes documentos que forman parte de su proposición, la totalidad que integra la Documentación Adicional DA-01 AL DA-13; así como los siguientes documentos técnico-económicos: A-25 Programa General De Ejecución De Los Trabajos; A-27 Catálogo De Conceptos; A-28 Opinión De Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. en cada una de sus hojas, por lo que, el hecho de no firmar cualquiera de dichos documentos en todas sus hojas y A-31 sobre que contiene la memoria USB será motivo para desechar la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 2: El licitante CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V. presenta en su documento DA-05 "Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.", el siguiente incumplimiento:

- Se anexa la identificación de SERGIO LUEVANO y la persona que firma la documentación como representante legal es el ING. GILDARDO LOPEZ, de quien no se anexa ninguna identificación oficial.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL DA-05	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este documento por cada una de las personas físicas y/o morales de su representante legal que forman parte de la agrupación. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y en archivo digital en formato PDF).

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 3: El licitante CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V. presenta en su documento DA-08 "Original de Convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 4.8 de esta convocatoria a la licitación, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 47, fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en caso de quedar adjudicada la obra se deberá de ratificar las firmas del presente convenio de agrupación ante Notario o Fedatario Público. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y en archivo digital en formato PDF). O bien presentar original del escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en este procedimiento no participará en convenio privado de agrupación con alguna otra persona física y/o moral. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y en archivo digital en formato PDF). Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos señalados con anterioridad. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.", el siguiente incumplimiento:



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

- a) Presenta el documento sin firma en original
- b) En el documento digital dice DA-10 y es el DA-08. Se intenta enmendar el error sobrescribiendo con pluma.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL
DA-08

Original de Convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 4.8 de esta convocatoria a la licitación, el cual debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 47, fracción II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en caso de quedar adjudicada la obra se deberá de ratificar las firmas del presente convenio de agrupación ante Notario o Fedatario Público. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; y en archivo digital en formato PDF).

O bien presentar original del escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en este procedimiento no participará en convenio privado de agrupación con alguna otra persona física y/o moral. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa del representante legal; y en archivo digital en formato PDF).

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos señalados con anterioridad. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

soluencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

X. Cuando alguno de los documentos solicitados esté elaborado a lápiz o presenten tachaduras, enmendaduras ya sea con corrector líquido o etiquetas, o se presente modificado en forma o contenido al que originalmente se entregó por la dependencia, como es el caso del Catálogo de Conceptos (Documento A-27).

Incumplimiento 4: El licitante CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA BONATERRA, S.A. DE C.V. presenta en su documento DA-11 "En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. O bien, una manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la dependencia en esta convocatoria a la licitación.", el siguiente incumplimiento:

a) Presenta el documento sin firma en original.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL
DA-11

En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; y en archivo digital en formato PDF).

O bien, una manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la dependencia en esta convocatoria a la licitación. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

con la firma autógrafa del representante legal; y en archivo digital en formato PDF).

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados de forma IMPRESA, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose de los siguientes documentos: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (A-07); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO CANTIDADES A EJECUTAR (A-13); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (A-25); CATÁLOGO DE CONCEPTOS (A-27); OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT (A-28); FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES (A-29); EQUIPO ESPECIALIZADO ESCUDO ESCAVADOR GIRATORIO (A-30), mismos que deberán ser firmados en todas y cada una de sus hojas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, 4.11 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante o su representante legal deberá firmar autógrafamente los siguientes documentos que forman parte de su proposición, la totalidad que integra la Documentación Adicional DA-01 AL DA-13; así como los siguientes documentos técnico-económicos: A-25 Programa General De Ejecución De Los Trabajos; A-27 Catálogo De Conceptos; A-28 Opinión De Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. en cada una de sus hojas, por lo que, el hecho de no firmar cualquiera de dichos documentos en todas sus hojas y A-31 sobre que contiene la memoria USB será motivo para desechar la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

Incumplimiento 5: El licitante JT OPUS, S.A. DE C.V. presenta en su documento DA-13 "Carta Compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta, incluyendo el IVA. y copia de la cedula profesional del técnico responsable.", los siguientes incumplimientos:

- La fecha de la convocatoria es incorrecta. Se escribió "28 de Mayo del 2020", debiendo ser "11 de Junio del 2020".
- Presenta el documento sin firma original.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL DA-13	Carta Compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta, incluyendo el IVA. y copia de la cedula profesional del técnico responsable. <u>(Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL y representante técnico; y archivo digital en formato PDF).</u>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados de forma IMPRESA, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose de los siguientes documentos: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (A-07); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO CANTIDADES A EJECUTAR (A-13); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (A-25); CATÁLOGO DE CONCEPTOS (A-27); OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT (A-28); FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES (A-29); EQUIPO ESPECIALIZADO ESCUDO ESCAVADOR GIRATORIO (A-30), mismos que deberán ser firmados en todas y cada una de sus hojas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, 4.11 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante o su representante legal deberá firmar autógrafamente los siguientes documentos que forman parte de su proposición, la totalidad que integra la Documentación Adicional DA-01 AL DA-13; así como los siguientes documentos técnico-económicas: A-





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

25 Programa General De Ejecución De Los Trabajos; A-27 Catálogo De Conceptos; A-28 Opinión De Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. en cada una de sus hojas, por lo que, el hecho de no firmar cualquiera de dichos documentos en todas sus hojas y A-31 sobre que contiene la memoria USB será motivo para desechar la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 6: El licitante presenta en sus documentos A-05 "Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación pública. La dependencia deberá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.", A-09 "Manifestación escrita del licitante en la que indique tener o no alguna certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar, en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, emitida conforme a la ley federal sobre metrología y normalización o su equivalente en el extranjero, anexando copia de la(s) certificación(es)." Y A-10 "Escrito en el que los participantes manifiesten que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de empresas que en su planta laboral cuentan cuando menos con un 5% (cinco por ciento) de personas con discapacidad de la totalidad de su planta de empleados, cuyas altas en el instituto mexicano del seguro social, se hayan dado con ó (seis) meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente, obligándose a presentar en original y copia para cotejo el aviso de altas mencionadas, a requerimiento de la comisión estatal del agua de jalisco (cea), en caso de empate técnico. la falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición." el siguiente incumplimiento:

a) Presenta la manifestación A-01 en lugar de la solicitada para este apartado.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

- A-05** MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. LA DEPENDENCIA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN (Elaborada en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- A-09** MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR, EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD O MEDIO AMBIENTE, EMITIDA CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, ANEXANDO COPIA DE LA(S) CERTIFICACIÓN(ES). (Elaborada en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- A-10** ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD SI ES PERSONA FÍSICA, O EN EL CASO DE EMPRESAS QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 5% (CINCO POR CIENTO) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE HAYAN DADO CON 6 (SEIS) MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA CORRESPONDIENTE, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO EL AVISO DE ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN. (Elaborada en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 53 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

Incumplimiento 7: El licitante presenta en su documento A-07 "Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad y/o arrendadas con o sin opción a compra, la dirección de la ubicación física de la maquinaria y/o equipo, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado. En el caso de la maquinaria pesada que sea considerada en la propuesta, se deberán de presentar los siguientes requisitos: 1) Maquinaria y/o equipo propio: copia de las facturas (a nombre de la empresa o representante legal de la misma), disponibilidad del equipo, número de serie, marca, capacidad, modelo y memoria fotográfica. 2) Maquinaria y/o equipo arrendado: carta compromiso de arrendamiento en la cual el arrendatario manifieste el compromiso y la disponibilidad del equipo para la ejecución de los trabajos relacionados con este proceso de contratación; además de anexar una memoria fotográfica, número de serie, marca, capacidad, modelo y copia de las facturas. NOTA: Para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), se deberá de considerar en este documento la maquinaria y equipo necesario para la ejecución de los trabajos en dos frentes y que cumplan con las especificaciones técnicas anexas a las bases de este procedimiento; si se hace caso omiso a cualquiera de los requisitos solicitados en este documento por esta dependencia será motivo de descalificación.", el siguiente incumplimiento:

- a) Solo se considera un escudo excavador, lo cual es insuficiente para las condiciones de trabajo que se determinaron en las bases para esta licitación. Las bases mencionan que se deberá de considerar la maquinaria y equipo necesario para la ejecución en DOS frentes para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), y que estos equipos cumplan con las especificaciones técnicas anexas a las bases de este procedimiento; si se hace caso omiso a cualquiera de los requisitos solicitados en las bases será motivo de descalificación.
- b) No presenta carta compromiso de arrendamiento de los escudos.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.22 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS

A-07 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

EN EL CASO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SEA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA, SE DEBERAN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. MAQUINARIA Y/O EQUIPO PROPIO: COPIA DE LAS FACTURAS (A NOMBRE DE LA EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA), DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y MEMORIA FOTOGRAFICA.
2. MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADO: CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO EN LA CUAL EL ARRENDATARIO MANIFIESTE EL COMPROMISO Y LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN; ADEMÁS DE ANEXAR UNA MEMORIA FOTOGRAFICA, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y COPIA DE LAS FACTURAS.

(Presentarlo de manera impresa u archivo digital en formato PDF, en hoja membretada de la empresa, con la firma autógrafa del representante legal y representante técnico).

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN ESTE DOCUMENTO LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO; SI SE HACE CASO OMISO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE DOCUMENTO POR ESTA DEPENDENCIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

APARTADO 5.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS:

2. De la maquinaria y equipo:



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

Incumplimiento 8: El licitante presenta en sus documentos A-11 "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, sin incluir importes, agrupado por: a) materiales y equipo de instalación permanente; (elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo pdf y excel). b) mano de obra; y (elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo pdf y excel). c) maquinaria y equipo de construcción. (elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo pdf y excel). NOTA: Para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), se deberá de considerar los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipo de construcción necesarios para la ejecución de los trabajos en dos frentes y que cumplan con las especificaciones técnicas anexas a estas bases." Y A-24 "Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos, (documento a-27), tomando como procedimiento de análisis, el rendimiento por hora o turno y estarán estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento, cargos por utilidad y cargos adicionales (son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad. sin considerar el impuesto al valor agregado). los cargos adicionales deberán ser afectados, por los porcentajes determinados para los costos indirectos, de financiamiento y por el cargo de utilidad. estos cargos deberán adicionarse al precio unitario después de la utilidad. no deberá incluirse el IVA (aplica tasa 0% de IVA de acuerdo a la ley del IVA). en el análisis del precio; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo. el costo directo



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

incluirá los cargos por concepto de materiales, mano de obra, herramienta menor o mayor, maquinaria y equipo de construcción.

deberán ser presentados el 100 % de los análisis de precios unitarios (elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo pdf). Nota: la tarjeta de concepto que contenga hincados de tubería (escudo excavador giratorio) deberá estar desglosada por materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción necesarios para la ejecución de estos trabajos en dos frentes y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas a estas bases; no será permitido bajo ninguna circunstancia la lotificación o subcontrato de la misma.", los siguientes incumplimientos:

- a) Es una Asociación en Participación y solo manifiestan una razón social en el documento (JT OPUS).
- b) Solo se considera un escudo excavador, lo cual es insuficiente para las condiciones de trabajo que se determinaron en las bases para esta licitación. Las bases mencionan que se deberá de considerar la maquinaria y equipo necesario para la ejecución en DOS frentes para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), y que estos equipos cumplan con las especificaciones técnicas anexas a las bases de este procedimiento; si se hace caso omiso a cualquiera de los requisitos solicitados en las bases será motivo de descalificación.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.22 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS

- A-II LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN INCLUIR IMPORTES, AGRUPADO POR:
- A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE; (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL)
 - B MANO DE OBRA; Y (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL)
 - C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL)

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTE Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES.

A-24 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO A-27), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO). LOS CARGOS ADICIONALES DEBERÁN SER AFECTADOS, POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD. NO DEBERÁ INCLUIRSE EL I.V.A (APLICA TASA 0% DE I.V.A DE ACUERDO A LA LEY DEL I.V.A.) EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.

EL COSTO DIRECTO INCLUIRÁ LOS CARGOS POR CONCEPTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR O MAYOR, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DEBERÁN SER PRESENTADOS EL 100 % DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

NOTA: LA TARJETA DE CONCEPTO QUE CONTENGA HINCADOS DE TUBERIA (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO) DEBERA ESTAR DESGLOSADA POR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS EN DOS FRENTE Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES; NO SERA PERMITIDO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA LOTIFICACIÓN O SUBCONTRATO DE LA MISMA.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

APARTADO 5.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS:

2. De la maquinaria y equipo:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y
- c) Que en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

2.- EMPRESA: CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, REMODELACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

Incumplimiento: El licitante presenta en sus documentos DA-01 "Manifestación escrita en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto", DA-04 "Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).", DA-05 "Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.", A-01 "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASI MISMO OBSERVADO LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGARAN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

DE LAS OBRAS; ADEMÁS DE CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.", A-02 "DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA).", A-03 "ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES. PARA EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.", A-05 "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. LA DEPENDENCIA DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARÁN. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.", A-08 "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. TRATÁNDOSE DE AGRUPACIÓN DE PERSONAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL ESTE ESCRITO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN.", A-09 "MANIFESTACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE TENER O NO ALGUNA CERTIFICACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA OBRA A CONTRATAR, EN MATERIA DE CALIDAD, SEGURIDAD O MEDIO AMBIENTE, EMITIDA CONFORME A LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, ANEXANDO



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

COPIA DE LA(S) CERTIFICACIÓN(ES). Y A-10 "ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD SI ES PERSONA FÍSICA, O EN EL CASO DE EMPRESAS QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN 5% (CINCO POR CIENTO) DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE HAYAN DADO CON 6 (SEIS) MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA CORRESPONDIENTE, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO EL AVISO DE ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.", el siguiente incumplimiento:

- a) Señala como numero de convocatoria "LO-914029999-E1-2020". El número de convocatoria correcto es "003/20" y el número de procedimiento es "LO-914029999-E3-2020".

Fuente	No. De Convocatoria	No. De Procedimiento
Bases de la licitación	003/20	LO-914029999-E3-2020
Propuesta del licitante (Incorrecto)	LO-914029999-E1-2020	LO-914029999-E1-2020

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

II. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en estas bases, que imposibiliten determinar su solvencia incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de estas bases, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento DA-13 "Carta Compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta, incluyendo el I.V.A. y copia de la cedula profesional del técnico responsable.", los siguientes incumplimientos:

- a) Señala como numero de convocatoria "LO-914029999-E1-2020". El número de convocatoria correcto es "003/20" y el número de procedimiento es "LO-914029999-E3-2020".

Fuente	No. De Convocatoria	No. De Procedimiento
Bases de la licitación	003/20	LO-914029999-E3-2020
Propuesta del licitante (Incorrecto)	LO-914029999-E1-2020	LO-914029999-E1-2020

- b) La información del documento está incompleta, se omitió información del formato original.
- c) No se señala el nombre del representante técnico ni su cedula profesional.
- d) No esta firmado por el representante legal ni por el representante técnico.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 2: INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUB-APARTADO: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

ADICIONAL DA-13	Carta Compromiso de la proposición, en papel membretado del licitante, debiendo indicar con número y letra el importe total de la propuesta, incluyendo el I.V.A. y copia de la cedula profesional del técnico responsable. (Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y <u>CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE TÉCNICO; y archivo digital en formato PDF).</u>
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados de forma IMPRESA, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose de los siguientes documentos: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (A-07); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO CANTIDADES A EJECUTAR (A-13); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (A-25); CATÁLOGO DE CONCEPTOS (A-27); OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT (A-28); FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES (A-29); EQUIPO ESPECIALIZADO ESCUDO ESCAVADOR GIRATORIO (A-30), mismos que deberán ser firmados en todas y cada una de sus hojas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, 4.11 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante o su representante legal deberá firmar autógrafamente los siguientes documentos que forman parte de su proposición, la totalidad que integra la Documentación Adicional DA-01 AL DA-13; así como los siguientes documentos técnico-económicos: A-25 Programa General De Ejecución De Los Trabajos; A-27 Catálogo De Conceptos; A-28 Opinión De Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. en cada una de sus hojas, por lo que, el hecho de no firmar cualquiera de dichos documentos en todas sus hojas y A-31 sobre que contiene la memoria USB será motivo para desechar la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

II La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en estas bases, que imposibiliten determinar su solvencia incluyendo el convenio privado para la agrupación de personas físicas y/o morales a que se refiere el punto 4.11 de estas bases, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento A-07 "RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.", el siguiente incumplimiento:

- a) El documento no se presenta firmado por el representante técnico.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS

A-07 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.

EN EL CASO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SEA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA, SE DEBERAN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

3. MAQUINARIA Y/O EQUIPO PROPIO: COPIA DE LAS FACTURAS (A NOMBRE DE LA EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA), DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y MEMORIA FOTOGRAFICA.
4. MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADO: CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO EN LA CUAL EL ARRENDATARIO MANIFIESTE EL COMPROMISO Y LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN; ADEMÁS DE ANEXAR UNA MEMORIA FOTOGRAFICA, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y COPIA DE LAS FACTURAS.

(Presentarlo de manera impresa y archivo digital en formato PDF, en hoja membretada de la empresa, CON LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE TÉCNICO).



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN ESTE DOCUMENTO LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO; SI SE HACE CASO OMISO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE DOCUMENTO POR ESTA DEPENDENCIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 4 PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados de forma IMPRESA, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, salvo tratándose de los siguientes documentos: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (A-07); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS INDICANDO CANTIDADES A EJECUTAR (A-13); PROGRAMA GENERAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (A-25); CATÁLOGO DE CONCEPTOS (A-27); OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES SAT (A-28); FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS APLICABLES DE LA TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES (A-29); EQUIPO ESPECIALIZADO ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO (A-30), mismos que deberán ser firmados en todas y cada una de sus hojas.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, 4.11 FIRMA DE LA PROPOSICIÓN.

El licitante o su representante legal deberá firmar autógrafamente los siguientes documentos que forman parte de su proposición, la totalidad que integra la Documentación Adicional DA-01 AL DA-13; así como los siguientes documentos técnico-económicos: A-25 Programa General De Ejecución De Los Trabajos; A-27 Catálogo De Conceptos; A-28 Opinión De Cumplimiento De Las Obligaciones Fiscales. en cada una de sus hojas, por lo que, el hecho de no firmar cualquiera de dichos documentos en todas sus hojas y A-31 sobre que contiene la memoria USB será motivo para desechar la proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

soluencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

Incumplimiento 4: El licitante presenta en su documento A-24 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO A-27), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO). LOS CARGOS ADICIONALES DEBERÁN SER AFECTADOS, POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD. NO DEBERÁ INCLUIRSE EL I.V.A (APLICA TASA 0% DE I.V.A DE ACUERDO A LA LEY DEL I.V.A). EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.", el siguiente incumplimiento:

- a) Solo se considera un escudo excavador, lo cual es insuficiente para las condiciones de trabajo que se determinaron en las bases para esta licitación. Las bases mencionan que se deberá de considerar la maquinaria y equipo necesario para la ejecución en DOS frentes para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), y que estos equipos cumplan con las especificaciones técnicas anexas a las bases de este procedimiento; si se hace caso omiso a cualquiera de los requisitos solicitados en las bases será motivo de descalificación.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS

A-24 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO A-27), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO). LOS CARGOS ADICIONALES DEBERÁN SER AFECTADOS, POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD. NO DEBERÁ INCLUIRSE EL IVA (APLICA TASA 0% DE IVA DE ACUERDO A LA LEY DEL IVA). EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO, PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.

EL COSTO DIRECTO INCLUIRÁ LOS CARGOS POR CONCEPTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR O MAYOR, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DEBERÁN SER PRESENTADOS EL 100 % DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

NOTA: LA TARJETA DE CONCEPTO QUE CONTENGA HINCADOS DE TUBERIA (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO) DEBERA ESTAR DESGLOSADA POR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES; NO SERA PERMITIDO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA LOTIFICACIÓN O SUBCONTRATO DE LA MISMA.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

APARTADO 5.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS:

2. De la maquinaria y equipo:

- a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;
- b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean congruentes con el procedimiento de construcción propuesto por el contratista o con las restricciones técnicas, cuando la dependencia o entidad fije un procedimiento, y
- c) Que, en la maquinaria y equipo de construcción, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos, así como las características ambientales de la zona donde vayan a realizarse los trabajos;

Incumplimiento 5: El licitante presenta en su documento A-28 "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES." el siguiente incumplimiento:

- a) La Opinión Positiva de Obligaciones Fiscales está fuera de tiempo para ser considerada valida (06 de Mayo del 2020).

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

A-28 OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO A-28), (Presentarlo de manera impresa con la firma autógrafa del representante legal y archivo digital en formato PDF).

TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA.

SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.

"LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE SE EMITA EN SENTIDO POSITIVO, TIENE UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN."

SE DEBE DE PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 20 NUMERAL 1 FRACCIÓN I DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

3.- EMPRESA: TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G&A, S.A. DE C.V.

Incumplimiento: El licitante presenta en sus documentos A-07 "RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.", A-11C "LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN INCLUIR IMPORTES, AGRUPADO POR: A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE; B) MANO DE OBRA; C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.", A 12C "PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS INSUMOS, SIN INCLUIR IMPORTES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PARA LOS SIGUIENTES INCISOS: A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES; B) MANO DE OBRA EXPRESADA EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES; C) MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA MENOR, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES; D) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS." Y A-24 "ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO A-27), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO). LOS CARGOS



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

ADICIONALES DEBERÁN SER AFECTADOS, POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD. NO DEBERÁ INCLUIRSE EL I.V.A (APLICA TASA 0% DE I.V.A DE ACUERDO A LA LEY DEL I.V.A). EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO; PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.", el siguiente incumplimiento:

- a) Solo se considera un escudo excavador, lo cual es insuficiente para las condiciones de trabajo que se determinaron en las bases para esta licitación. Las bases mencionan que se deberá de considerar la maquinaria y equipo necesario para la ejecución en DOS frentes para los trabajos especializados de hincado (escudo excavador giratorio), y que estos equipos cumplan con las especificaciones técnicas anexas a las bases de este procedimiento; si se hace caso omiso a cualquiera de los requisitos solicitados en las bases será motivo de descalificación.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACION, APARTADO 4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS - ECONÓMICOS

A-07 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.

EN EL CASO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE SEA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA, SE DEBERAN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

5. MAQUINARIA Y/O EQUIPO PROPIO: COPIA DE LAS FACTURAS (A NOMBRE DE LA EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA), DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y MEMORIA FOTOGRAFICA.
6. MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADO: CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO EN LA CUAL EL ARRENDATARIO MANIFIESTE EL COMPROMISO Y LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN; ADEMÁS DE ANEXAR UNA MEMORIA FOTOGRAFICA, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y COPIA DE LAS FACTURAS.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

(Presentario de manera impresa y archivo digital en formato PDF, en hoja membretada de la empresa, con la firma autógrafa del representante legal y representante técnico).

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR EN ESTE DOCUMENTO LA MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO; SI SE HACE CASO OMISO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE DOCUMENTO POR ESTA DEPENDENCIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

A-11 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, SIN INCLUIR IMPORTES, AGRUPADO POR:

A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE; (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).

B MANO DE OBRA; Y (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF y EXCEL).

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES.

A-12 PROGRAMA CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE LA UTILIZACIÓN MENSUAL DE LOS INSUMOS, SIN INCLUIR IMPORTES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PARA LOS SIGUIENTES INCISOS:



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-CON-FED-LP-029-20
No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

- A) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- B) MANO DE OBRA EXPRESADA EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- C) MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA MENOR, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES TOTALES. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- D) UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

NOTA: PARA LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE HINCADO (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO), SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES.

A-24 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, (DOCUMENTO A-27), TOMANDO COMO PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS, EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO Y ESTARÁN ESTRUCTURADOS POR COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES (SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD. SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO). LOS CARGOS ADICIONALES DEBERÁN SER AFECTADOS, POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y POR EL CARGO DE UTILIDAD. ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD. NO DEBERÁ INCLUIRSE EL I.V.A (APLICA TASA



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-CON-FED-LP-029-20

No. PROCEDIMIENTO: LO-914029999-E3-2020

0% DE IVA DE ACUERDO A LA LEY DEL IVA.) EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO, PODRÁ PRESENTARLOS EN LOS SISTEMAS EXISTENTES PARA SU CÁLCULO.

EL COSTO DIRECTO INCLUIRÁ LOS CARGOS POR CONCEPTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR O MAYOR, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DEBERÁN SER PRESENTADOS EL 100 % DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF)

NOTA: LA TARJETA DE CONCEPTO QUE CONTENGA HINCADOS DE TUBERIA (ESCUDO EXCAVADOR GIRATORIO) DEBERA ESTAR DESGLOSADA POR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS EN DOS FRENTES Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A ESTAS BASES; NO SERA PERMITIDO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA LOTIFICACIÓN O SUBCONTRATO DE LA MISMA.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN

APARTADO 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.

IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) para este procedimiento y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante incurra en algún incumplimiento señalado como causa de desechamiento establecido en las bases de este procedimiento o que en los documentos solicitados de la propuesta expresamente se indique.

APARTADO 5.3.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS:

2. De la maquinaria y equipo:

a) Que la maquinaria y el equipo de construcción sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los trabajos objeto de la licitación pública, y que los datos coincidan con el listado de maquinaria y equipo presentado por el licitante;

b) Que las características y capacidad de la maquinaria y equipo de construcción consideradas por el licitante sean las adecuadas para desarrollar el trabajo en las condiciones particulares donde deberá ejecutarse y que sean